



Diputados aprueban subir impuestos de aeropuertos: Recursos adicionales irán a fideicomiso militar

La Cámara de Diputados aprobó el jueves un aumento del impuesto que los concesionarios privados de aeropuertos pagan, elevándolo del 5 al 9 por ciento. Estos recursos adicionales se destinarán a un nuevo fideicomiso creado para respaldar las operaciones comerciales de aviación llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas.

La modificación en la Ley Federal de Derechos 2024 fue aprobada con 239 votos a favor por parte de la coalición del Gobierno, mientras que la oposición registró 196 votos en contra y se presentaron 2 abstenciones.

Los fondos adicionales recaudados se canalizarán hacia aeródromos que actualmente son administrados por el Ejército y la Marina en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Estos aeropuertos incluyen el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la Ciudad de México, así como los aeropuertos de Toluca, Puebla, Campeche, Palenque, Chetumal y Tulum en diversas regiones del país.

Esta modificación se suma a otra iniciativa por parte del Congreso mexicano que otorgó a las Fuerzas Armadas un fideicomiso que recibe el 80 por ciento de los ingresos generados por el impuesto de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas", el cual se aplica a turistas internacionales que ingresan al país.

Desde el inicio del mandato de López Obrador en diciembre de 2018, los fondos destinados a fideicomisos para las Fuerzas Armadas han experimentado un crecimiento de más del mil por ciento, superando los 99 mil millones de pesos, según denunció el diputado Jorge Triana del opositor Partido Acción Nacional (PAN).

En la tribuna, el diputado expresó: "No solo están involucrando a las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, sino que también están ampliando su presencia en hoteles, trenes, puertos, aeropuertos y el transporte de hidrocarburos. Están militarizando todos los sectores, y ahora buscan militarizar el turismo".

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/10/19/diputados-aprueban-subir-impuestos-de-aeropuertos-recursos-adicionales-iran-fideicomiso-militar-611131.html>